



Criminología rechaza la docencia en la «fe cristiana» de los Policías

Los estudiantes de esta especialidad defienden el trabajo de 30 años con la Escuela de Policías de Ávila de la Universidad de Salamanca

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. La Sociedad Estudiantil Criminológica de la Universidad de Salamanca ha mostrado su rechazo al nuevo modelo educativo que se imparte en la Escuela de Policía Nacional de Ávila desde que la Universidad de Salamanca dejó de impartir allí clases para ser sustituida por la Universidad Católica de Ávila.

Los estudiantes de Criminología de Salamanca rechazan el proceso de contratación por el que la universidad privada abulense se hizo con una docencia que impartía la Usal desde hacía casi 30 años, universi-

dad que, por otro lado, cuenta con diez veces más alumnos que la abulense. Aseguran, en este sentido, que, pese a que el Ministerio usó la excusa de la rentabilidad, esta decisión se basó en el «amiguismo institucional más indecente y deplorable», en pro, subrayan, del «proceso privatizador de los servicios públicos», primando «las razones económicas sobre la calidad académica y la lealtad institucional de la que gozaban la Usal y la Escuela de Policía».

«Y ello por no mencionar la más que conocida amistad del ex-minis-

Afirman que el proceso de contratación no contó con garantías de transparencia

tro Fernández Díaz y Ángel Acebes (ex-alcalde de Ávila y ex-Ministro del Interior) con la Universidad Católica de Ávila», añade el comunicado, de igual modo, no sin antes asegurar que el proceso de contratación careció de las garantías de transparencia necesarias, «sin la correspondiente información a los sindicatos».

Asimismo, y al margen de los temas burocráticos, los estudiantes opinan que con esta concesión se produce un retroceso en los valores constitucionales, democráticos y aconfesionales «que caracterizaban la docencia impartida por la Usal», ya que la Universidad Católica de Ávila «se inspira en el modelo educativo del humanismo cristiano», por lo que la Sociedad de Criminología considera «contradictorio» que los poderes públicos, en este caso el Ministerio del Interior, «eduquen en la fe cristiana a los futuros mandos policiales».